

SUBVENCIONES A CONCEDER EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA POR EL CONSORCIO DE LA CIUDAD DE CUENCA PARA LA ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS, JORNADAS, SEMINARIOS Y OTRAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD, EN EL AÑO 2023.

SOLICITUDES PRESENTADAS

Nº Expediente	Datos Solicitante	Nombre del Proyecto
1-2022	Asociación de Administrativos de la Salud	IV Jornadas el Administrativo Sanitario en el SNS
2-2022	Asociación Cultural Estival Cuenca	IV Encuentro Internacional de Docentes de Música/XI Jornadas de Didáctica de la Música y Musicología tendrá lugar en Cuenca.
3-2022	UCLM	Congreso internacional sobre mujeres perseguidas y estigmatizadas
4-2022	AITEM	“Sin nombre de proyecto”
5-2022	Cuenca Abstracta	Seminarios Internacionales de Patrimonio Agroindustrial
6-2022	Sociedad Castellano Manchega de Profesores	V Congreso de Aprendizaje y Enseñanza Matemáticas
7-2022	Asociación Derecho del Trabajo y Seg. Social	XXXIII Congreso Anual de la AEDTSS Sobre “Empleo y Protección Social”
8-2022	Radio Kolor	Proyecto 1er Encuentro de Radios Libres Ciudad de Cuenca
9-2022	Colegio de Ingenieros	La Puesta en Valor del Patrimonio de las Obras Públicas en Castilla-la Mancha y Reto Demográfico
10-2022	FIASEET	Congreso internacional de FIASEET, mujeres ejecutivas de empresas turísticas de 10 países de Latinoamérica

11-2022	Asociación Española de Museólogos	El museo como recurso turístico: los retos de la conservación integral
12-2022	Fundación Castellano Manchega de Farmacia Hospitalaria	XVII Jornada científica de la Sociedad Castellano Manchega de Farmacia Hospitalaria
13-2022	APEGA	XVI Congreso Internacional Expresión Gráfica Aplicada a la Edificación
14-2022	ACESCAM	III Foro de los Cuidados del Siglo XXI
15-2022	Asociación Española de Ciudades de la Cerámica	Jornadas Técnicas Sobre Indicaciones Geográficas Protegidas en Cerámica
16-2022	Centro de Estudios Avanzados Sebastián Covarrubias	III Congreso Internacional En torno a Sebastián de Covarrubias
17-2022	Cuenca Diseño	XI ENAD, Encuentro Nacional de Diseño
18-2022	Francisco Sacristán Romero	Congreso Gastro Cuenca 2023, Una Mirada a la Promoción de la Ciudad Desde la Excelencia Gastronómica
19-2022	Juan Antonio Mondéjar	Turismo de Reuniones y Congresos, Un Revulsivo para Cuenca
20-2022	ATELCU	VII Congreso Internacional del TEL/TDL

SOLICITUDES ADMITIDAS

Nº Expediente	Datos Solicitante	Nombre del Proyecto
1-2022	ASOCIACIÓN DE ADMINISTRATIVOS DE LA SALUD	IV Jornadas el Administrativo Sanitario en el SNS
2-2022	Asociación Cultural Estival Cuenca	IV Encuentro Internacional de Docentes de Música/XI Jornadas de Didáctica de la Música y Musicología tendrá lugar en Cuenca.
3-2022	UCLM	Congreso internacional sobre mujeres perseguidas y estigmatizadas
6-2022	Sociedad Castellano Manchega de Profesores	V Congreso de Aprendizaje y Enseñanza Matemáticas
7-2022	Asociación Derecho del Trabajo y Seg. Social	XXXIII Congreso Anual de la AEDTSS Sobre "Empleo y Protección Social"
9-2022	Colegio de Ingenieros	"La Puesta en Valor del Patrimonio de las Obras Públicas en Castilla-la Mancha y Reto Demográfico"
10-2022	FIASEET	Congreso internacional de FIASEET, mujeres ejecutivas de empresas turísticas de 10 países de Latinoamérica
13-2022	APEGA	XVI Congreso Internacional Expresión Gráfica Aplicada a la Edificación
14-2022	ACESCAM	III Foro de los Cuidados del Siglo XXI
15-2022	Asociación Española de Ciudades de la Cerámica	Jornadas Técnicas Sobre Indicaciones Geográficas Protegidas en Cerámica

SOLICITUDES EXCLUIDAS

Nº Expediente	Datos Solicitante	Nombre del Proyecto
4-2022	AITEM	“Sin nombre de proyecto”
5-2022	CUENCA ABSTRACTA	Seminarios Internacionales de Patrimonio Agroindustrial
8-2022	Radio Kolor	Proyecto 1er Encuentro de Radios Libres Ciudad de Cuenca
11-2022	Asociación Española de Museólogos	El museo como recurso turístico: los retos de la conservación integral
12-2022	Fundación Castellano Manchega de Farmacia Hospitalaria	XVII Jornada científica de la Sociedad Castellano Manchega de Farmacia Hospitalaria
16-2022	Centro de Estudios Avanzados Sebastián Covarruvias	III Congreso Internacional En torno a Sebastián de Covarrubias
17-2022	Cuenca Diseño	XI ENAD, Encuentro Nacional de Diseño
18-2022	Francisco Sacristán Romero	Congreso Gastro Cuenca 2023, Una Mirada a la Promoción de la Ciudad Desde la Excelencia Gastronómica
19-2022	Juan Antonio Mondéjar	Turismo de Reuniones y Congresos, Un Revulsivo para Cuenca
20-2022	ATELCU	VII Congreso Internacional del TEL/TDL

CAUSAS DE LA EXCLUSIÓN

- **AITEM**, con denominación del proyecto **“Sin nombre de proyecto”**. Los motivos de la exclusión son, haber detectado defectos en la documentación presentada conforme a lo requerido en las Bases reguladoras:
 - **Según el artículo 6, apartado 4.2, letra d:** *Se presentará copia digitalizada del proyecto y de la memoria de actividades de la entidad en los dos últimos años.*

Recomendación para la subsanación:

1- Se debe detallar (nombre, fechas, etc) los proyectos o actividades concretas realizadas en los dos últimos años o, en caso contrario, indicar expresamente si no se ha realizado ningún proyecto o actividad.

Opcional: Ampliar, si procede, la información sobre el Proyecto, ya que, no se indica el nombre del proyecto en la solicitud Anexo III.

- **CUENCA ABSTRACTA**, con denominación del proyecto **“Seminarios Internacionales de Patrimonio Agroindustrial”**. Los motivos de la exclusión son, haber detectado defectos en la documentación presentada conforme a lo requerido en las Bases reguladoras:
 - **Según el artículo 5, apartado 1, y el artículo 9:** *En el apartado de Ingresos (del cuadro de Ingresos y Gastos) se indicará la cuantía de la ayuda que se solicita que, como máximo representará el 50% del total del proyecto. Como mínimo el 50% del total debe financiarse con fondos propios, aportación de socios y/o con aportación de otras instituciones públicas o privadas.*
 - **Según el mismo artículo 5:** *Los presupuestos, relacionando todos y cada uno de los conceptos, se presentarán con un cuadro de ingresos y otro de gastos. Ambas cantidades deben coincidir. **En la documentación presentada el apartado de ingresos se presenta en blanco.***

Recomendación para la subsanación:

1- Presentar un nuevo cuadro de Ingresos y Gastos completo, acorde a las bases reguladoras, mediante modelo Anexo III.

- **Según el artículo 6, apartado 4.2, letra d:** *Se presentará copia digitalizada del proyecto y de la memoria de actividades de la entidad en los dos últimos años.*

Recomendación para la subsanación:

- 1-** Se debe detallar (nombre, fechas, etc) los proyectos o actividades concretas realizadas en los dos últimos años o, en caso contrario, indicar expresamente si no se ha realizado ningún proyecto o actividad.
- **RADIO KOLOR**, con denominación del proyecto, “*1er Encuentro de Radios Libres Ciudad de Cuenca*”. Los motivos de la exclusión son, haber detectado defectos en la documentación presentada conforme a lo requerido en las Bases reguladoras:
 - **Según el artículo 6, apartado 4.2, letra d:** *Se presentará copia digitalizada del proyecto y de la memoria de actividades de la entidad en los dos últimos años.*

Recomendación para la subsanación:

- 1-** Se deben presentar las memorias de los dos últimos años o, en caso contrario, indicar expresamente si no se ha realizado ningún proyecto o actividad.
- **ASOCIACION ESPAÑOLA DE MUSEOLOGOS**, con denominación del proyecto “*El museo como recurso turístico: los retos de la conservación integral*”. Los motivos de la exclusión son, haber detectado defectos en la documentación presentada conforme a lo requerido en las Bases reguladoras:
 - **Según el artículo 5:** *Los presupuestos, relacionando todos y cada uno de los conceptos, se presentarán con un cuadro de ingresos y otro de gastos. Ambas cantidades deben coincidir.* El cuadro del Anexo III presentado no detalla los conceptos de Gastos.
 - **Según el artículo 6.2:** *Las solicitudes deberán enviarse debidamente cumplimentadas.*
 - **Según el artículo 6, apartado 4.2, letra d:** *se presentará copia digitalizada del proyecto y de la memoria de actividades de la entidad en los dos últimos años.*

Recomendación para la subsanación:

- 1-** Presentar el Anexo III con el apartado de ingresos debidamente cumplimentado, con los ingresos y gastos desglosados, así como que la suma de los ingresos y gastos sea = 0.
- 2-** Presentar copia digitalizada el proyecto.

3- *Presentar el Anexo III con la Declaración Responsable firmada y cumplimentada, así como tachar las casillas SI/NO correspondientes.*

- **FUNDACION CASTELLANO MANCHEGA DE FARMACIA HOSPITALARIA**, con denominación del proyecto “*XVII Jornada científica de la Sociedad Castellano Manchega de Farmacia Hospitalaria*”. Los motivos de la exclusión son, haber detectado defectos en la documentación presentada conforme a lo requerido en las Bases reguladoras:
 - ***Según el artículo 6, apartado 4.2, letra d:*** *se presentará copia digitalizada del proyecto y de la memoria de actividades de la entidad en los dos últimos años.*

Recomendación para la subsanación:

1- Presentar copia digitalizada el proyecto.

- **CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS SEBASTIAN COVARRUVIAS**, con denominación del proyecto “*III Congreso Internacional En torno a Sebastián de Covarrubias*”. Los motivos de la exclusión son, haber detectado defectos en la documentación presentada conforme a lo requerido en las Bases reguladoras:
 - ***Según el artículo 6, apartado 4.2, letra d:*** *se presentará copia digitalizada del proyecto y de la memoria de actividades de la entidad en los dos últimos años.*

Recomendación para la subsanación:

1- Presentar copia digitalizada de la memoria de los dos años anteriores.

- **CUENCA DISEÑO**, con denominación del proyecto “*XI ENAD, Encuentro Nacional de Diseño*”. Los motivos de la exclusión son, haber detectado defectos en la documentación presentada conforme a lo requerido en las Bases reguladoras:
 - ***Según el artículo 5:*** *Los presupuestos, relacionando todos y cada uno de los conceptos, se presentarán con un cuadro de ingresos y otro de gastos. Ambas cantidades deben coincidir.* El cuadro del Anexo III presentado no detalla los conceptos de Gastos.
 - ***Según el artículo 6.2:*** *Las solicitudes deberán enviarse debidamente cumplimentadas.*
 - ***Según el artículo 6, apartado 4.2, letra d:*** *se presentará copia digitalizada del proyecto y de la memoria de actividades de la entidad en los dos últimos años.*

Recomendación para la subsanación:

1- Presentar el Anexo III con el apartado de ingresos debidamente cumplimentado, con los ingresos y gastos desglosados, así como que la suma de los ingresos y gastos sea = 0.

2- Presentar copia digitalizada de la memoria de los dos años anteriores.

- **FRANCISCO SACRISTAN ROMERO**, con denominación del proyecto “Congreso Gastro Cuenca 2023, Una Mirada a la Promoción de la Ciudad Desde la Excelencia Gastronómica”. Los motivos de la exclusión son, haber detectado defectos en la documentación presentada conforme a lo requerido en las Bases reguladoras:

- *Según el artículo 6.2: Las solicitudes deberán enviarse debidamente cumplimentadas.*
- *Según el artículo 6, apartado 4.1, letra b: se presentará copia digitalizada del proyecto y de la memoria de actividades de la entidad en los dos últimos años.*

Recomendación para la subsanación:

1- Presentar copia digitalizada de la memoria de los dos años anteriores, (sólo se presenta una memoria de 2021).

- **JUAN ANTONIO MONDEJAR**, con denominación del proyecto “Turismo de Reuniones y Congresos, Un Revulsivo para Cuenca”. Los motivos de la exclusión son, haber detectado defectos en la documentación presentada conforme a lo requerido en las Bases reguladoras:

- *Según el artículo 6.2: Las solicitudes deberán enviarse debidamente cumplimentadas.*
- *Según el artículo 6, apartado 4.1, letra b: se presentará copia digitalizada del proyecto y de la memoria de actividades de la entidad en los dos últimos años.*

Recomendación para la subsanación:

1- Presentar copia digitalizada de la memoria de los dos años anteriores, así como del proyecto.

- **ATELCU**, con denominación del proyecto “VII Congreso Internacional del TEL/TDL”. Los motivos de la exclusión son, haber detectado defectos en la documentación presentada conforme a lo requerido en las Bases reguladoras:

- **Según el artículo 5:** Los presupuestos, relacionando todos y cada uno de los conceptos, se presentarán con un cuadro de ingresos y otro de gastos. Ambas cantidades deben coincidir, **en la solicitud presentada la suma es errónea en el apartado de gastos.**

Los solicitantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta lista, para la subsanación de los motivos de exclusión.

En Cuenca, a 23 de marzo de 2023
El Gerente del Consorcio de la Ciudad de Cuenca

FDO : MARIANO TERUEL ARRAZOLA